Informe Comité de Evaluación
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 16/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS".
ID Nº 246223

Señora
DRA. ROCÍO VALLEJO, Directora General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada en el punto de referencia. La misma fue realizada de acuerdo a las disposiciones establecidas por el **artículo 26°** de la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.
NUMERO DEL PAC	246223.
TOTAL DEL PAC	Gs. 160.000.000.
CDP AÑO 2012 Nº 553/2012	Gs. 160.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Equipos de Oficinas.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote.
DURACION DEL CONTRATO	60 Días.

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 19/11/2012, estando presentes: Lic. Vidal Espínola, **Jefe de Bienes y Servicios** y la Abog. Fátima Roa Sánchez – **Coordinadora de la S´UOC**, quienes representaron a la Dirección General de Migraciones en dicho Acto.

Las empresas invitadas a participar del proceso de Concurso de Ofertas fueron las siguientes:

- **Oficina Técnica Comercial S.A.**
- **Silvestri Muebles S.R.L.**
- **Hidalgo Muebles**
- **Micro Express**
- **Felipe Aghemo**

Los oferentes que presentaron ofertas fueron los siguientes:

- **Time S.R.L**
- **Shirosawa Co. SAIC**
- **Hadami S.A.**

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En el Acto de Apertura de las ofertas fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial, sin constatar observaciones que deban ser consignadas en el Acta. Seguidamente, el

Lic. VIDAL R. ESPÍNOLA M.
Jefe Dpto. Bienes y Servicios

Abg. PAMELA PÉREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones

Lic. HUGO RAMÓN DÍAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

Comité de Evaluación procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor para verificar los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación, constatando que todas cumplen con los requerimientos de La Convocante.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

N°	Oferente	Lote Nº 1 Fotocopiadoras Gs. IVA Incl.	Lote Nº 2 Máquinas Destructoras de papel Gs. IVA Incl.	Lote Nº 3 Máquinas de calcular Gs. IVA Incl.
1	Time S.R.L	No Cotiza	49.500.000	No Cotiza
2	Shirosawa Company SAIC	91.500.000	No Cotiza	No Cotiza
3	Hadami S.A.	153.268.500	No Cotiza	No Cotiza

De acuerdo al cuadro que antecede, la oferta presentada por la firma ***Shirosawa* Company SAIC** que corresponde al **Lote Nº 1** por la suma de ***Gs. 91.500.000 (Guaraníes noventa y un millones quinientos mil)*** y la oferta presentada por la firma **Time** que corresponde al **Lote Nº 2** por la suma de **Gs. 49.500.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil)** son las ofertas más convenientes para la Convocante. Ambas ofertas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado a Concurso de Ofertas, ajustándose además a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones y reglamentaciones. Asimismo, informamos que no se han recibido ofertas para el Lote N° 3 "Máquinas de calcular", por lo cual deberá ser declarado desierto dicho lote en los términos del artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas".

ANÁLISIS FINANCIEROS DE LOS OFERENTES

De acuerdo a los balances generales y los formularios de Declaraciones de Impuestos a la Renta presentados por las firmas **Time S.R.L** y **Shirosawa Company SAIC**, correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011; se procedió a realizar los cálculos de los ratios financieros constatando que todos los oferentes que se presentaron **cumplen** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones del presente llamado a Concurso de Ofertas. Se adjunta como anexo el Análisis de los Ratios Financieros resultantes.

CONCLUSIÓN

En la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 16/2012 "Adquisición de Equipos de Oficinas" convocada por la Dirección General de Migraciones, este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas, acreditando que las firmas **Shirosawa Company SAIC y Time S.R.L** cumplen con los requisitos para su adjudicación en los siguientes Lotes:

SHIROSAWA COMPANY SAIC

- Lote 1 en Gs. 91.500.000 (noventa y un millones quinientos mil)

TIME S.R.L

- Lote 2 en Gs. 49.500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil)

Lic. VIDAL B. ESPINOLA M.
Jefe Dpto. Bienes y Servicios

Abg. PAMELA PÉREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones

Lic. RUBEN RAMON DIAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TOTAL A ADJUDICAR: ***Gs. 141.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones).***

En cuanto al Lote Nro. 3 la Convocante licitó Maquinas de Calcular en una cantidad de 10 (diez) unidades, la cual no ha sido cotizada por ninguna de las empresas presentadas en el momento de la Apertura de Ofertas.

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para su adjudicación.

Es nuestro informe.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

Ing. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
Jefe Dpto. Bienes y Servicios

Abg. PAMELA PÉREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones

Lic. HUGO RAMÓN DÍAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LCO Nº 16/2012 ID 246223
"Adquisición de Equipos de Oficinas"
ANALISIS FINANCIERO

EMPRESA SHIROSAWA COMPANY SAIC.
RATIO DE LIQUIDEZ:
Promedio de los últimos tres años deberá ser igual o mayor que 1

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
AC	58.346.251.132	74.467.514.790	75.761.412.640
PC	3.154.785.274	9.896.762.533	9.799.452.287
RESULTADO	**18,49**	**7,52**	**7,73**
PROMEDIO = 11,24	CUMPLE		

CALCULO DE ENDEUDAMIENTO:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser mayor que 0,80

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
PT	315.785.274	9.896.762.533	9.799.452.287
AT	74.029.241.214	93.026.208.266	93.715.075.334
RESULTADO	**0,004**	**0,10**	**0,10**
PROMEDIO = 0,068	CUMPLE		

CALCULO DE RENTABILIDAD:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
UTILIDAD	15.716.954.373	11.539.720.966	1.088.432.141
CAPITAL	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000
RESULTADO	**1,96**	**1,44**	**0,13**
PROMEDIO = 1,17	CUMPLE		

Conclusión:
Considerando los Balances Generales y el Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta presentado por **SHIROSAWA COMPANY SAIC**, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, se procedió a realizar el cálculo de los ratios financieros, constatando que cumple con los requerimientos establecidos en el PBC del presente llamado a LCO.

Lic. HUGO RAMÓN DÍAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

Abg. PAMELA PÉREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LCO Nº 16/2012 ID 246223
"Adquisición de Equipos Oficinas"
ANALISIS FINANCIERO

EMPRESA TIME S.R.L
RATIO DE LIQUIDEZ:
Promedio de los últimos tres años deberá ser igual o mayor que 1

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
AC	988.522.428	923.873.540	1.251.385.086
PC	19.283.961	5.028.817	5.295.698
RESULTADO	**51,26**	**183,71**	**236,30**
PROMEDIO = 157,09	CUMPLE		

CALCULO DE ENDEUDAMIENTO:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser mayor que 0,80

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
PT	19.283.961	5.028.817	5.295.698
AT	1.301.265.618	1.700.616.613	2.031.826.431
RESULTADO	**0,01**	**0,0029**	**0,0026**
PROMEDIO = 0,0051	CUMPLE		

CALCULO DE RENTABILIDAD:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
UTILIDAD	420.806.914	390.917.441	292.497.498
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000
RESULTADO	**8,41**	**7,81**	**5,84**
PROMEDIO = 7,35	CUMPLE		

Conclusión:
Considerando los Balances Generales y el Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta presentado por **EMPRESA TIME S.R.L**, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, se procedió a realizar el cálculo de los ratios financieros, constatando que cumple con los requerimientos establecidos en el PBC del presente llamado a LCO.

Lic. HUGO RAMÓN DÍAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

Abg. PAMELA PÉREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones